

Noticiero de Soria

Miércoles 26 de Diciembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.080

Noticiero de Soria EN 1901

El precio de suscripción, seguirá costando:

EN SORIA

1,25 pesetas al trimestre.
2,50 » al semestre.
4,50 » al año.

FUERA DE SORIA

1,50 pesetas al trimestre.
2,75 » al semestre.
5 » al año.

EN EL EXTRANJERO

Doble precio que en Soria por razón del franqueo.

REGALO

A todo suscriptor (entiéndase bien) que abone de una vez la suscripción por año; se le

regalará en el acto de pagarla un bonito

ALMANAQUE DE PARED

con dibujos al cromo y de variado y entretenido texto.

A los que abonen por trimestre ó semestre, un Calendario del Zaragozano (edición doble).

NUEVO

INVENTO DE EDISON

Si, como es de esperar, el laborioso é inteligente Thomas A. Edison corona con un nuevo triunfo los ensayos y experimentos que en la actualidad le ocupan, á más de conseguir la solución de un problema estudiado durante un larguísimo período por eminentes personalidades científicas de todo el universo, tendrá por necesidad que producir también una gran revolución económica en el mundo industrial.

Edison, repetimos, trabaja incesantemente en su laboratorio de West Orange, á fin de perfeccionar su invento, que ahora tiende al aprovechamiento de todas las fuerzas de calor que puedan ser producidas y encierra el carbón mineral.

Hasta el presente, el 90 por 100 de estas fuerzas, y aún más en determinados casos, se pierde al someter dicho mineral á combustión, desperdiciándose en su mayor parte por las grandes cantidades de humo y

gasés que se escapan por las chimeneas de las fábricas y motores de vapor.

Esta maravillosa invención, que está basada en el aire comprimido, proporciona á su inventor un aprovechamiento tal del calor producido por dicho combustible, que estima que el contenido solamente en una ó dos libras de carbón producirá más que suficiente fuerza para trasportar á un hombre en un viaje alrededor del mundo, y si es así, fácilmente se comprenderá que la economía que este invento reportaría sobre el enorme gasto actual del citado mineral, llegaría á estar muy por encima de la que se pudiera esperar por el más exigente economista.

Edison sólo tiene perfeccionado su invento como medio de calefacción, y los resultados obtenidos han sido tan brillantes y prósperos que más de una de las Empresas de tranvías de Lugo, sostienen negociaciones con el ilustre inventor para la inmediata instalación de este sistema en sus coches.

Sobre el conocido principio de que el aire comprimido sometido á la temperatura de 450 grados Fabrenheit adquiere dos veces su fuerza primitiva, está basado todo el invento de Edison.

Dos cámaras, una incluida en la otra, son las partes más esenciales del aparato, debiendo ser sus tamaños conforme á la cantidad de carbón que se piensa usar. De estas dos cámaras, la interna será dos pulgadas más delgada que la externa, permitiendo así que el aire circule entre ambas, las paredes de la primera deberán ser lo suficiente fuertes para que puedan resistir altas temperaturas de calor.

La cámara exterior, en uno de sus extremos y mediante un tubo, será puesto en comunicación con un recipiente de aire comprimido, teniendo en el extremo opuesto otro tubo, por medio del cual se conducirá el aire comprimido á la maquinaria que se desee poner en funciones.

Sabido es también que el aire comprimido tiene una fuerza de expansión de cien pies por pulgada cuadrada, mediante la

cual se establecería la corriente del recipiente al punto de aplicación sin necesidad del uso del calor. Ahora bien, el tubo que pone en comunicación el recipiente de aire con la cámara, tiene á la vez un pequeño brazo que lo une con la cámara interna, ó sea donde se coloca el carbón. Por un simple mecanismo, este tubo principal sufre unas pequeñas obstrucciones por medio de las cuales, retrocediendo el aire un dos por ciento del mismo que transmite, pasa por el tubo pequeño á la cámara interna, favoreciéndose de esta manera la combustión del carbón allí encerrado que se quema paulatina pero totalmente.

Las paredes de esta cámara vienen á ponerse rojas, elevando la temperatura del vacío por donde ha de pasar el aire comprimido, que adquiriendo un grado de calor considerable es directamente transmitido á la máquina que se vaya á aplicar.

Encerrado el combustible en la citada cámara, la pérdida de calor que experimenta es solamente la de 1 por 100 en vez de 90 que en la actualidad se pierde, siendo, por tanto, una economía de carbón asombroso lo que se obtiene con este maravilloso invento, que de perfeccionarse, como ya al principio indicamos, habrá de producir una verdadera revolución económica en todo el mundo industrial.

M. Edison ya ha aplicado su invento á varias máquinas y grúas de vapor, obteniendo un resultado bastante satisfactorio.

Asegúrese que esta idea le fué sugerida al célebre inventor por una pequeña cajita metálica que de sinónima construcción se usa en China como calorífero para los pies.

EL HORARIO EN TELÉGRAFOS

Con motivo del decreto estableciendo una hora única, dado por el señor Dato en su paso por el ministerio de la Gobernación, la Dirección general de Telégrafos ha dirigido una orden circular á sus oficinas para que las anotaciones de horas en

ma de las últimas audiencias, por muchos aposentos y escaleras á los subterráneos del palacio, y allí me hizo ver grandes tinajones y fardos, llenos los primeros de piedras preciosas, oro en polvo y amonedado, y compuestos los segundos de telas riquísimas y colmillos de elefante de preciado marfil.

Dijome que cogiera de ello cuanto fuese mi voluntad, pues la conquista de un señorío bien merecido, en premio, los mayores honores y riquezas, y como por mi decisión no había de aceptar aquéllos, era justo que éstas me indemnizasen de mis trabajos y servicios.

Sublevado mi amor propio de caballero, neguéme en redondo á admitir dádiva de tal especie, y desentonces la generosa y prudente Djeida Kalil, desentonces el valiosísimo cinturón de riquísimas piedras que rodeaba su talle, me lo echó al cuello, sujetándolo con preciado joyel que arrancó de su pecho. No pudo mi cortesía negarse á recibirlo, so pena de aparecer falto de educación y de agradecimiento á las cariñosas frases con que acompañó su regalo, el cual admití á la postre, considerándolo más bien como recompensa honorífica que como cosa preseña.

Para mi retorno á Europa quedaba grave dificultad que vencer, tocante al modo de caminar por el Eufrates, ya que era imposible la navegación río arriba en tan larguísimo trayecto, y nada seguro el

cual llevé á cabo el gran hecho que dió fin al combate y á la guerra en un mismo punto; y fué que, después de abrimme paso al través de las masas contrarias, llegué á encontrarme frente á frente con el Señor de Mosseib, harto visible entre todos los demás guerreros por lo brillante de su atavío y lo ricamente enjaezado de su trotón.

Enderecé seguidamente mi caballo á su encuentro, gritándole que acudiese á la defensa, después de breve lucha, dile tan fuerte golpe en el casco con la maza, que le eché del corcel por tierra. Viéndose de ese modo, dijo alto:—*Ah Babilón que me mataste!*—llamándome así porque no me conocía otro nombre, el cual he tomado como recuerdo de aquella acción, y así han de apellidarme en lo sucesivo. Ya mal herido, preguntóme quien era yo, y al punto respondíle:—*Soy aquel caballero á quien preguntaste por la carta de caballería, y si traje esta maza para servirte con ella, ahora con ella te desirvo.* (1)

Cobraron gran esperanza los que me seguían al al ver á nuestro principal enemigo por tierra y moribundo, mientras que desalentaba y enojava el ánimo de los suyos el inesperado suceso, con lo que muy poco duró la batalla, siendo su resultado la muerte allí mismo de Adil Kerim, la desbandada de sus huestes, y á seguida la rendición de Mosseib.

(1) Noviliario del Conde Barcelos, pág. 378.

Art. 299. En todo despacho de pan habrá básculas y pesas contrastadas para la comprobación del peso á petición del interesado, cuya reclamación deberá ser atendida en el acto por el vendedor.

Art. 300. Toda falta de peso ó de calidad será denunciada á los delegados de la Autoridad, para que haciéndose cargo del hecho, se ponga inmediatamente en conocimiento del Alcalde, quien inpondrá á la vez al infractor la pena que corresponda, dando aviso al interesado de la resolución dictada en el asunto.

Art. 301. Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 299 el Alcalde, los Tenientes y Regidores cuidarán de que sean visitados con frecuencia los puestos de expendición del pan para cerciorarse de su peso y calidad.

Art. 302. En todas las piezas de pan que se vendan se pondrá la marca y nombre del fabricante, y el peso que tenga cada una. La falta de cualquiera de estos requisitos hará incurrir al panadero en una multa por cada una de aquellas.

Art. 303. El Alcalde, sus delegados y los Regidores, girarán con

los telegramas se hagan designando las transcurridas desde media noche á medio día con los mismos nombres (una á doce) que hasta aquí, y las de medio día á media noche con los de «trece á veinticuatro», suprimiendo las iniciales M. T. N. (mañana tarde y noche).

Conforme con este nuevo horario, las horas de servicio en las estaciones telegráficas, son:

En las permanentes, las 24.

En las de día completo, desde las 7 hasta las 21 en los meses de abril á Septiembre, ambos inclusive, y desde las 8 en los restantes.

En las limitadas, desde las 9 hasta las 12 y desde las 14 hasta las 19; y solamente desde las 9 hasta las 12 los domingos.

A partir de las 24 (12 noche), los telegramas llevarán designada la hora en esta forma: Si el telegrama es depositado á las 12 y 15, por el régimen actual, por el que regirá desde Enero, se pondrá 0 h 15'.

Se considera como principio del día el minuto primero de la hora cero, y se continúa contando desde la 1 á las 24 de la noche siguiente.

El asunto de la prolongación del ferrocarril de Soria.

En las Cortes.

En la sesión del Congreso el día veintidós del corriente, el diputado á Cortes por Agredá hizo uso de la palabra y dijo:

—El Sr. **SEGUÍ**. Señores Diputados, por encargo y designación de todos los representantes en Cortes de la provincia de Soria, sin excepción de partidos, cumplo con el deber de reproducir, como reproduzco, el proyecto de ley presentado en la legislatura anterior por el Sr. Ministro de Fomento referente á la suspensión de una sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo del Consejo de Estado, relativa á la expropiación de unos terrenos en Quintana Redonda, en el ferrocarril de Torralba á Soria.

Al reproducir este proyecto de ley, yo confío en que el digno Sr. Ministro de Obras públicas ha de apoyarla, defenderla y procurar su aprobación, porque se trata

de una cuestión de justicia y que interesa á la provincia de Soria.

Contestación.

El señor Ministro de **AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS** (Sanchez Toca): No solo pueden contar el Sr. Seguí y todos los diputados de la provincia de Soria con el apoyo del Gobierno para reproducir el proyecto de ley á que se ha referido, sino que debo, por mi parte, dar las gracias á S. S., porque su intervención simplifica extraordinariamente los trámites que habrían de seguirse, en caso de que lo hubiera tenido que reproducir el Gobierno, porque para esto hubiera sido necesario un Real decreto, y la reproducción por la iniciativa parlamentaria es, desde luego, más expedita.

Por tanto, saben el Sr. Seguí y los Diputados por Soria, que yo me asocio á su gestión y haré de mi parte todo lo que sea indispensable para impedir que en casos tales queden sentados precedentes como ese que estimo funestísimo.

El Sr. **SEGUÍ**: Doy los gracias más exsivas al digno Sr. Ministro de Obras públicas, en nombre de la provincia de Soria, por las palabras que acaba de pronunciar y por el interés que demuestra por aquella noble y sufrida provincia.

El Sr. **SECRETARIO** (Conde de San Román): Queda reproducido el proyecto de ley á que ha hecho referencia el Sr. Seguí.

Cartas de los Diputados.

Después de esto, los señores Seguí y Marichalar han escrito al presidente de nuestra Junta Gestora de ferrocarriles don Lorenzo Aguirre y al Secretario de la misma señor del Río, lo que en síntesis, y á título de información para el público que viene preocupándose de este importante asunto para nuestro país, vamos á reproducir, celebrando que vaya haciéndose cada vez más luz en aquel.

Dice el señor Seguí:

Me apresuro á comunicarles, que hoy he reproducido la ley de la cuestión Tamayo y he excitado al ministro de Obras públicas para que defendiese y procurase la aprobación de la misma, la que manifestó que hacía suya porque la consideraba de justicia y además porque él se interesaba por Soria.

Estuvo muy explícito, quedándole yo muy reconocido, como deben estarlo ustedes.

Los contrarios estaban presentes y calculen ustedes cual no sería mi sorpresa cuando nada dijeron, después de su anuncio, causándome esto una decepción por que yo iba dispuesto á hablarles claro y fuerte.

—No está mal que así se exprese el señor Seguí y que si llegara el caso, hablara claro y fuerte como dice, lo que no dudamos.

En cuanto al señor Marichalar, poniendo el asunto en el verdadero terreno de la actualidad que hoy tiene, dice:

«Ninguna contestación mejor ni más rápida á su carta, que participarles que en la sesión de hoy, el señor Seguí por acuerdo y en nombre de todos los representantes, ha reproducido el proyecto del ferrocarril, por lo cual queda este ya en el mismo ser y estado que tenía antes, ó sea en la orden del día.

Apesar de hallarse presente uno de los Diputados amigo de los señores Tamayo, nada ha dicho; bien es cierto que el Presidente estaba dispuesto á impedir todo debate, pues solo se trataba de la reproducción con arreglo al Reglamento y no cabía oposición á lo que este ampara.

Ahora veremos cuando se discute, y por lo pronto ya no se puede alegar prescripción ni plazo alguno que se haya dejado trascurrir.

Sigo opinando que para la provincia —única por la cual los Diputados debemos mirar— lo más conveniente es una transacción, pues considero que es el único medio de que se dedique la cantidad que así resulte, á la prolongación; fin que por ustedes como por nosotros se persigue, pues de otro modo con discusiones, enmiendas, alusiones, etc., prolongarán é impedirán la aprobación y contando con el poco tiempo que puede dedicarse á los asuntos que motiven discusión, pues lo las Cortes estarán cerradas (y claro es que entonces no cabe discutirse) ó si están abiertas será para discutir los Presupuestos, que ya es sabido que no dejan tiempo mas que para los proyectos del Gobierno.

Esto no obstante, haremos en todo momento lo que ustedes, inspirándose en el bien é interés de la provincia, nos digan, á cuya causa ponga todas mis fuerzas.

—Tal es hoy el estado del asunto.

Rumores de Comisión.

Se ha susurrado después que podría haber el oportunismo de una Comisión com-

puesta de todos los elementos de nuestra capital, que fuese á Madrid á tratar de la mejor solución de este importantísimo asunto.

Lo que acerca de esa posible Comisión se pueda tratar y acordar no lo sabemos en el momento de cerrar la edición de hoy.

—Todo esfuerzo al logro de nuestros fines por Soria, nos parecerá procedente.

GREGORIO MARÍA GAMARRA

Del librito titulado **BOCETOS A LA PLUMA**, colección de semblanzas de sorianos, que en 1890 publicamos primeramente en el folletín del periódico y en un tomito después, escrito por la inspirada pluma de nuestro entrañable compañero SOAGRAN (Mariano Granados) transcribimos íntegra la biografía del inolvidable Abad de nuestra Colegiata don Gregorio Gamarra, al que hoy todos lloramos.

Granados, se expresaba así el año 1894:

«Hace poco tiempo que la prensa de esta provincia dió la noticia del nombramiento de Abad de esta Colegiata hecho á favor de don Gregorio Gamarra que había ganado el cargo en unas oposiciones brillantes.

Yo no conocía entonces al ilustrado y virtuoso sacerdote, pero tanto y tan bien me hablaban de él, que cuando llegó á sentarse en la primera silla del coro de San Pedro había formado para mis adentros un ventajoso juicio de lo que debía ser el nuevo Abad.

Y declaro ingenuamente que después de haber visto su manera de ser, después de haberle tratado, si quiera sea superficialmente, después de haber oído su elocuente palabra cuando ocupaba la cátedra sagrada, el juicio aquel no ha desmentido en nada sino que se ha robustecido más y más.

Don Gregorio Gamarra, tiene en Soria muchos amigos, hay una porción de personas que se acuerdan de aquel estudiantillo berlangués, que corría por los claustros de nuestro Instituto y que desputaba por su saber y su despejo en las aulas, allá por el año 1868.

Luego aquel estudiantillo fué creciendo, se fué haciendo hombre, cubrió su cuerpo con el traje talar de los eclesiásticos y á Soria vino á presidir el Cabildo de la Colegiata y á recordar en todos estos rincones, los alegres años de su niñez.

En el seminario del Burgo de Osma, fué como en el Instituto un alumno brillante; un *meritissimus* de verdadero mérito.

Después de terminada su carrera ha recorrido Gamarra el largo calvario de las oposiciones.

Y digo calvario, porque en lo eclesiástico, lo mismo que en lo secular, no son las oposiciones la verdadera balanza del mérito. Hay, por mejor de-

frecuencia las visitas oportunas para examinar las condiciones de las primeras materias el aseo de los trabajos, la limpieza en los talleres útiles y hornos y la calidad y peso de las masas de pan, á fin de dictar las medidas que estimen convenientes en armonía con la salud é interés del público.

Art. 304. El transporte del pan se hará precisamente cuidando de cubrirlo de suerte que no se halle en contacto con objetos sucios ó repugnantes.

Art. 305. Todos los puestos de pan tendrán cubiertas las tablas, mesas ó aparador donde aquel se deposite para la venta con un lienzo precisamente blanco y perfectamente limpio, que las cubra por completo así como el frente que dá á la vía pública.

El dueño del puesto tendrá la precisa obligación de barrer y limpiar perfectamente el espacio que ocupa, antes de abrirse y cerrarse al público.

Art. 306. La elaboración del pan será diaria, y cada fabricante deberá tener un repuesto de harinas suficiente para tres días, con el fin de salvar cualquier conflicto que pudiera ocurrir.

Entramos aquella misma tarde en el pueblo antes enemigo, entre grandes vitores y muestras de contento de sus habitantes, pues lo mismo en Oriente que en Occidente las simpatías y alabanzas son para el vencedor, y quedaron desde entonces formando nno solo aquellos dos señoríos, mientras el gran Khan de Persia, como supremo soberano, confirmase ó anulase la reunión de ambos territorios.

Mostróme la Señora, ya bien enterada de mi hazaña, su agradecimiento y estima por mi triunfo, de tal manera, que en un instante ascendí, desde modesto capitán de caballos, á uno de los puestos más preeminentes en aquella milicia, pues á los dos días cuando regresamos á Kerbela, llamóme á su palacio, donde con grandes muestras de amistad me ofreció el grado de segundo jefe de sus tropas, por estar altamente satisfecha de mis servicios. Acepté con reconocimiento, como era justo, y en posesión de tal empleo estuve cerca de un año, hasta más de mediar el siguiente, 1294, ó sea el próximo pasado.

De cómo Babilón decide su regreso, y la curiosa aventura de los ladrones, con los demás pormenores del viaje, hasta dar vista á Alepo, en Siria.

CAPITULO XVI

Varios fueron los motivos que me indujeron entonces á presentar la renuncia de mi alta dignidad.

La tétrica y repugnante circunstancia de haber cedido Kerbela un inmenso cementerio pudo mucho en mi resolución, causa á la cual se unían el deseo de regresar á España que se despertó en mí al encontrarme en aquellos tristes desiertos de la antigua Caldea, el peso de los años, ya bastante visible, y hasta la contrariedad de verme sujeto á otras autoridades después de lo mal acostumbrado que me dejó el mando absoluto de Erzerum.

Habiendo manifestado á la Señora mi resolución inquebrantable de retornar á la patria, y á pesar del interés que ella tenía en mi permanencia, después de insistir repetidas veces en retenerme, juzgó, con razón, que las jefaturas han de ser voluntarias para el bien del señorío, y queriendo en su mismo tiempo recompensarme como merecían su nobleza y mi utilidad, condújome ella misma, en

dir, en la balanza un platillo que lleva no pequeño lastre de cartas y tarjetas las que más de una vez llegan á hacer tanto peso que, inclinan á su lado la aguja del fiel, por mucha que sea la carga de méritos que lleve el otro platillo. No aseguro tampoco que esto suceda siempre, pero es una verdad como un templo que sucede muchas veces.

Sería mucho aventurar el decir que el platillo de lastre iba muy cargado en las cuatro ó cinco oposiciones que hizo Gamarra antes de ganar la abadía. Yo creo que no, porque he oído á muchas personas y á personas instruidas y de talento, que los ejercicios de Gamarra habían sido siempre brillantes, aun cuando alguna vez no los hubiera coronado el éxito.

Tengo para mí que el buen sacerdote por muy elevado que sea el cargo que ejerza, dentro de la muy alta representación que, ya entraña el sacerdocio, ha de ser modesto, más que modesto humilde, pues al fin y al cabo predicán una religión de humildad y de mansedumbre. En este sentido difícilmente se podrá encontrar abad que más dignamente represente su cargo.

Don Gregorio Gamarra es de humildísimo aspecto, moderado en su conversación y benévolo y cariñoso para todo el mundo.

Predica la pobreza con su palabra y con el ejemplo, porque Gamarra necesita para sí tan poco que yo creo que sentiría perder su prebenda por las necesidades que con los rendimientos de ella puede socorrer.

Ya que de predicar hablaba, bueno será que diga que el nuevo abad es un orador sagrado de primera fuerza.

Sus sermones quizá no tengan exceso de galas en la forma pero tienen abundante y sanísima doctrina expuesta con claridad y sencillez, sin diti-rambos y aspavientos, defectos que, por desgracia, se notan en muchos predicadores, y que asemejan la sagrada cátedra, al escenario de un teatro.

En Sigüenza, en una de cuyas iglesias estaba de párroco don Gregorio, tenía una envidiable reputación de orador sagrado y entre nosotros la ha alcanzado ya tan grande como merecida.

Gamarra entre sus oraciones y sus libros, sus quehaceres sacerdotales y su afición al estudio, no ha tenido tiempo de escribir para el público.

Solamente en el último número de El Resguardo de Soria ha aparecido en letras de molde un escrito suyo.

Y á fe que en él se descubre á primera vista al escritor correcto y al hombre estudioso; hay un saborcillo en el artículo que denuncia á la legua al hombre familiarizado con el trato de los buenos autores.

Como Gamarra es joven, no desconfío en volver á leer algún otro fruto de su pluma y tengo seguridad de que como á escribir se dedique, han de ser saboreados sus escritos.

En su estilo, como en su palabra, se ve al hombre sencillo y modesto y así su artículo del Resguardo, es como sus sermones, una filigrana de sencillez y de naturalidad.

Se hallan los sacerdotes de Soria un tanto oscurecidos; un tanto alejados del trato de los seglares.

Por eso mi semblanza se reduce á dibujar ligeramente la figura del Abad de nuestra Colegiata, sin poderme meter en honduras que desconozco.

Y por cierto que si en lugar de abad hubiera sido don Gregorio Gamarra canónigo simplemente, ya se le la silla que le venía que ni de molde.

La que dejó vacante don José Sainz del Prado, gloria del cabildo de San Pedro y de nuestra humilde Capitalaja.

Hoy, don Gregorio Gamarra ya no existe, habiéndose en breves días de gravedad fallecido el domingo último á los cincuenta y siete años de edad, sorprendiendo á todos su muerte, pues don Gregorio conlevaba sus crónicas dolencias con tal ánimo y resignación que jamás dejaba de sonreír y de ser bondadosamente jovial en sus conversaciones, pareciendo que todavía se le ve recorrer las calles de Soria á paso ligero, siendo saludado por todos con el respeto y la confianza que nos inspiraba su carno.

No ha tenido enemigos don Gregorio Gamarra y este es el más grande elogio que de él puede hacerse.

Desde los barrios del Puente y San Pedro donde sus feligreses le querían entrañablemente, sabiendo llevar al hogar del desgraciado tranquilidad y consuelos inapreciables, hasta en las esferas oficiales en que por su elevado cargo tenía que intervenir, ocupaba el señor Gamarra un preeminente lugar que su ciencia como su sencillez y su verdadera modestia le habían hecho conquistarse en los largos años que entre sus paisanos ha vivido.

En la cátedra sagrada, en las Conferencias, en todos los actos de su delicado ministerio tenía ese atractivo de bondad y de dulzura que tanto le distinguían, haciendo de él una figura dignísima de la cual no podemos olvidarnos, ahora mucho menos, que lo hemos perdido para siempre.

A su entierro, que tuvo lugar ayer en las primeras horas de la mañana asistió inmenso gentío, haciéndose sentidísimas manifestaciones de cariño hacia el finado.

Con gran empeño solicitaron las gentes del pueblo verle colocar en el féretro y darle el último adiós, conduciéndole en la carrera hasta el Cementerio los carpinteros Segundo la Mata y Manuel Heras, y los jornaleros León Hernández, Martín Escudero y Eleuterio Elías.

De los cingulos del féretro alzaban don Julián Ballesteros, párroco de El Espino; don Isidro Martínez, párroco de La Mayor; don Felipe Andrés regente de San Juan; don Leandro Martínez, capellán de las Siervas; don José Garcés Ramos, presbítero, y don Benito Moreno Ventosa, diácono.

El duelo lo formaban el inseparable amigo y compañero del señor Gamarra don Juan Plaza, canónigo Magistral; don Valentín Ranz, capellán de las Religiosas de Almazán, y el hijo mayor del diputado provincial don Carlos Alonso de Martirena.

El responso fué cantado por todo el Cabildo en el Cementerio y después en el templo de El Espino.

Reciba la estimada familia de don Gregorio María Gamarra nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir y que tan inconsolablemente llora.

Y descanse en paz el inolvidable Abad de nuestra Colegiata.

Noticias

Para el día treinta y uno de Enero próximo está señalada la celebración de la subasta pública de las obras de construcción de la nueva carretera de Cidones al valle de Regumiel; trozo primero de la segunda sección, cuyo presupuesto de contrata es el de «doscientas treinta mil doscientas noventa pesetas con ochenta y cuatro céntimos» y para el día veintiseis de igual mes, la subasta de acopios de conservación de la carretera de Soria á Calatayud (desde la Venta de Balcorba al confín de la provincia) siendo el presupuesto de «doce mil pesetas y dos céntimos».

Se asegura que el día del santo del Rey se concederá un amplísimo indulto, con objeto de solemnizar así la fiesta onomástica de S.M. y la entrada del nuevo siglo.

Hasta que pase el rigor del invierno y puedan adquirir la instrucción militar, no se incorporarán á filas los reclutas procedentes de la revisión de este año.

Entonces recibirán licencia limitada los del reemplazo de 1898, el número necesario para dar cabida á aquéllos.

En el ganado vacuno de Ríos, provincia de Orense, está causando grandes estragos la pústula maligna.

Se ha declarado la enfermedad variolosa en reses lanares de Arróniz, Legarda, Cirauqui, Valtierra y Cintruánigo, pueblos de la provincia de Navarra.

El día primero de Enero se declarará abierto el período de comprobación y contrastación periódico de los objetos e instrumentos de pesar y medir, métrico-decimales que durante el ejercicio de 1901 han de ser empleados en condiciones de perfecta legalidad en los establecimientos y puestos de venta.

Ayer quedó nombrada la Junta directiva del «Casino de Numancia» resultando elegidos: Presidente, don Joaquín Febrel; Vice, don Ramón de la Orden; Tesorero, don Ignacio Pastor; Depositario, don Ricardo Tovar, al que por sus ocupaciones se le aprobó su no aceptación del cargo, y Secretario, don Lorenzo Amezuza.—Les deseamos salud para cumplir, como decimos en la capital.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo veinticinco de la ley electoral del Senado, el día primero de Enero deberán los Ayuntamientos, firmar y publicar las listas de sus individuos y de un número que triple de vecinos con casa abierta de los que paguen mayor cuota por contribuciones directas.

Por un rescripto de S. S. el inmortal Pontífice León XIII, se autoriza á todos los Obispos católi-

cos del mundo para que en la noche del treinta y uno de Diciembre al terminar la Misa, ya llamada de salida y entrada de siglo, que también por autorización podrán celebrar los señores sacerdotes á las doce de dicha noche, quede expuesto el Santísimo, en todas las iglesias, hasta las doce del día primero de Enero.

En dicho rescripto, al conceder la autorización á los Prelados se deja á su prudente arbitrio disponer lo más conveniente á los sacratísimos intereses espirituales que les están confiados.

Formado el repaño del concierto gremial voluntario que los vecinos del Barrio de las Casas han concertado con la Empresa arrendaria del impuesto de consumos de esta capital para el año natural de 1901, se hace saber que dicho documento se halla expuesto al público en la Secretaría de dicho Barrio á efectos de reclamación.

Ha desaparecido del pueblo de Judes el joven de quince años Félix la Hoz, cuya busca y captura interesa la Autoridad para entregarlo á su familia.

D. E. P.—Ha fallecido á los sesenta y dos años de edad, el señor Cura párroco de la villa de Borobia, don Eugenio Moneo y Miguel, que llevaba en dicho curato más de veinte años de servicios, habiendo sido muy sentida su muerte.

Reciba su desconsolada hermana doña Nicolasa y demás familia nuestro sentido pésame.

Anoche se halló bastante concurrido el Salón-teatro del Casino de Numancia, siendo muy aplaudida la Compañía del señor Orozco en las obritas «La Alegría de la Huerta», «Los Conejos» y «Certámen Nacional».

Para esta noche están anunciadas «Gigantes y Cabezudos», «El Alcalde interino» y «La marcha de Cadiz».

LA ESCRÓFULA CURADA

con el uso de la Emulsión Scott. Hay muy pocas enfermedades que como la escrófula pongan á prueba con tanta precisión la eficacia del remedio. Es una enfermedad pernizosa de la sangre y pocos remedios logran curarla. Para conocer el remedio más á propósito para la escrófula, véanse los detalles que sobre ella da la siguiente carta:

«Barcelona 26 de Febrero de 1900. Muy Sres. míos: El satisfactorio resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott, me obliga á manifestar á Vdcs. que mi hijo Antonio, de 7 años de edad, se halla completamente curado de una afección escrófulosa que le tenía constantemente (sobre todo cabeza y cara) con escoriaciones y costras, al extremo que todo el mundo se retraía de los halagos que naturalmente se prodigan á todos los niños, lo cual ya comprenderán Vdcs. cuán penosa era para mí esta fatal circunstancia; pero gracias á Dios hoy se encuentra tan sano y robusto que es la envidia de esos á quienes antes inspiraba lástima; díjalo si no su retrato que tengo el gusto de remitirles en comprobación de lo manifestado, y faculto á Vdcs. por sí les conviene hacerlo público, puesto que casos como el presente deben darse á conocer en bien de la humanidad.

A sus órdenes su afmo. S. S. ANTONIO LECINA. Calle Leona, 10.º



No vacilamos en afirmar que ningún otro remedio, empleado en el caso citado, hubiera producido los buenos efectos de la Emulsión Scott. Esta es una combinación peculiar de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, tan agradable de tomar que los niños la toman como una golosina. La Emulsión Scott es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

Es preferible comenzar tomando la Emulsión Scott antes de gastar dinero en remedios dudosos. La Emulsión verdadera se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Para calmar á un inglés mi cronómetro le di y por eso á todas horas se está acordando de mí.

El baile nos brinda y late violento, el orzón, ven herpés y gozaremos de su encanto embriagador.

Una morena chulapa verificó el gatupetio de que se aparta su gato, el gato de un usurero.

B. P. R.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación que es el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Asociación provincial DE MAESTROS DE SORIA

En el número 2.435 de El Magisterio Español se proponen á la deliberación de la clase dos cuestiones de grandísima trascendencia para la misma.

La primera es la de si parece llegado el momento de que todos á una pidamos se nos pague por el Estado, y la segunda la de si los nuevos destinos que se intentan crear con el nombre de interventores de los fondos pasivos, deben ser desempeñados únicamente por Maestros.

Y con objeto de que puedan discutirse los dos indicados puntos, así como cuantos otros se consideren de utilidad general, y acordarse sobre ellos lo que se crea más conveniente, nos ha parecido oportuno que los Maestros de los partidos de Agreda, Almazán, Medinaceli y Soria, se reunan en los centros que ya están establecidos, bajo la presidencia del más caracterizado, donde no tuviera designado Presidente el día treinta y uno de actual, á las once de la mañana, y los del partido del Burgo de Osma, en que no se han hecho divisiones, el cinco de Enero inmediato, á la misma hora en la escuela pública de niños; para cuyo día convendría obraran en poder de los firmantes copia de los acuerdos tomados en todas partes, con objeto de formular al siguiente las respectivas instancias en conformidad con los mismos, y elevarlas á quien corresponda.—Burgo de Osma 23 de Diciembre de 1900.—El Presidente, VICTORIANO CORREDOR.—El Secretario, SEVERIANO MUÑOZ.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licorero (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes. 58

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

AL PUBLICO

Todo el que se suscriba por un semestre ó un año desde 1.º de Enero próximo á La Correspondencia de España, tendrá derecho á un número los de semestre y á dos los de año para el sorteo de regalos de 130 lotes, entre los que figuran

1 piano «Mauitany» valorado en 3.000 pesetas. 1 máquina de escribir «Fort» en 900 » 1 id. «Singer Ler modelo en 470 » 2 bicicletas á 450 pese as una, un reloj de oro de ley de los de señora, sombrillas, perfumería, vajilla y baterías de cocina, vinos, licores, libros, etc. hasta completar los 130 lotes.

Se admiten suscripciones en Soria en casa de la

Vienda de Pedro Melazo Sebastián.

Ferial, 8, pral.

Tinta negra. Se vende á cuarenta céntimos cuartillo.

También hay botellas tinta especial «NEGRA NEGRA» á 0 50, 0 75, 1 00, 1 50 y 2 15.

Papelaría de P. Rioja.—Soria.

SORIA: Tip. de P. Rioja—1900.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fórmula del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AGENDAS DE LA LAVANDERA 20 céntimos ejemplar. IMPRENTA DE P. RIOJA Collado, 42, SORIA,

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas ES EL PURGANTE de Andrés y Fabià Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.— 2 pesetas caja. 16-53

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.— FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábricas Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

LA UNICA Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios-- --seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —79—

La Delicia

Confitería de la viuda de Miguel é hijos.

PARA LAS NAVIDADES

Turrone de todas clases, cajas de anguilas, quesos y figuras de mazapán, dulces variados, etc, etc.

Primera casa en la elaboración de la escelente y exquisita mantequilla de Soria.

Se hacen envios á provincias.

43, COLLADO, 43, SORIA

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PÍDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de **LLORENTE** Collado, 21.—SORIA 8

POMADA MILAGROSA
Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social.	15.000,000 pesetas.
Reservas.	12.267,612 "
Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900.	243.880,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha.	18.270,302
Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.	
Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas.	600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual.	21.500
PARA INFORMES Y PROPOSICIONES	
Delegado de la provincia.	SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región.	FAUSTINO GONZALEZ.
Agente.	FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio.)

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios, de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón, lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos. Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero.

SABAÑONES

Se curan radicalmente usando el BUTIROLADO DETERGENTE que se vende á una peseta el bote en la Farmacia de Peña, sucesor del Dr. Monge,

Postigo, 10, SORIA

—Va por correo, 5

EMULSION NADAL

indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis crónicas, crófulas, linfatisimo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y la salida de los dientes.